| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.681.948 | CONTRATO No. | 670 de 2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | Del 1 al 31 de agosto de 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el mes de reporte se realizó la convocatoria, organización y ejecución de varios eventos colectivos de socialización pedagógicas del Programa de Reincorporación Integral. En este mes se enfatiza el espacio en el Decreto 0824 de 2024 que formaliza el PRI y estructura el Sistema Nacional de Reincorporación, así como en los Planes de Reincorporación Colectiva y su carácter voluntario, y también en las acciones con enfoque de género dentro de los Planes Individuales. Finalmente se enfatiza en la siguiente fase del PRI que es la formulación de los Planes Individuales de Reincorporación y la firma del Acta Individual de Compromiso con el PRI en el mes de septiembre.<br><br>Así mismo se realizaron y se acompañaron gestiones respecto a los procesos de Reincorporación Política, en cuanto al acceso a formación académica enfocada en temas de Derechos Humanos y Participación Política, con la proyección del curso de Veeduría Ciudadana ofertada por la ESAP. En cuanto a la línea Económica se realizó acompañamiento a la postulación en la convocatoria de fortalecimiento a Economía Popular del DPS a 6 firmantes y a sus familiares. Respecto a la reincorporación Social se acompañó los escenarios de formación académica del convenio UNAD-ARN, se facilitaron accesos a servicios médicos e institucionales y la postulación al Programa de Reunificación Familiar. Por último, en la línea Comunitaria se acompañan los procesos colectivos y territoriales de los firmantes, haciendo sugerencias y observaciones frente a la convivencia, el diálogo y el trabajo comunal. |
| 2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Las actividades de trabajo con la población asignada en el presente mes fueron:<br>- 1 de agosto: Se atiende al participante 60-04642 en la oficina de Barrancabermeja, recibiendo una inquietud acerca de la situación de riesgo que está viviendo, se orienta el acercamiento con las organizaciones sociales para la denuncia. Se aplica el código PED-PRI.<br>- 09 de agosto: En el municipio de Yondó se realiza un evento de socialización colectiva del PRI en acompañamiento explicando junto con el enlace de coordinación, el decreto que reglamenta el PRI y el SNR. En espacios individuales se atienden novedades y solicitudes particulares. Se aplica el código PED-PRI para los firmantes 60-06899, 60-06881, 60-10465, 60-12579, 60-09538, 60-05731, 60-06943.<br>- 10 de agosto: Se atiende a los participantes 60-10465 y 60-08693 en el marco de la jornada de capacitación en salud sexual y reproductiva. Se aplica el código PED-PRI.<br>- 11 de agosto: Se atienden en visita domiciliaria a los firmantes 60-10464 y, 60-04675, a quienes se orientan respecto al proyecto productivo. Se aplica el código PED-PRI.<br>- 12 de agosto: En visita domiciliaria se atiende a los participantes 60-04629 y 60-07049, se atiende psicosocial y socializa líneas del PRI. Así como se acompaña la formación académica de la UNAD Se aplica el código PED-PRI.<br>- 13 de agosto: Se atiende en visita domiciliaria al firmante 60-00068, quien solicita orientación en acceso a programas de seguridad y rutas de protección. Se aplica código PED-PRI.<br>-14 de agosto: Se atiende a los participantes 60-10464 y 60-13144, en atención psicosocial y socialización PRI. Así como se acompaña la formación académica de la UNAD Se aplica el código PED-PRI.<br>-16 de agosto: Se atiende a los participantes 60-01966, 60-06899, 60-12579 en la atención psicosocial y la postulación a una convocatoria de fortalecimiento a su proyecto productivo. Se aplica PED-PRI.<br>- 17 de agosto: Se atiende a la participante 60-10484 quien informa de su traslado a la ciudad de Medellín en respuesta a sus temas de seguridad. Se aplica PED-PRI.<br>- 21 de agosto: En el NAR de Yondó se atiende a los participantes 60-06943, 60-0688, 60-10485, 60-10479, 60-01981 en socialización colectiva del PESP para firmantes de paz y las rutas institucionales para su atención en casos de riesgo. Se aplica PED-PRI. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.681.948 | CONTRATO No. | 670 de 2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | Del 1 al 31 de agosto de 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| | -23 de agosto: Se realiza desplazamiento al municipio de San Pablo, para atender en zona rural al participante 60-00766 en atención psicosocial y socialización del PRI. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.<br>- 24 de agosto: Se realiza atención colectiva en el municipio de San Pablo socializando el contenido del PRI con las líneas de acción y los compromisos para los firmantes. Además, se reciben inquietudes particulares de los procesos individuales de los firmantes 60-06960, 60-04798, 60-00593, 60-06876, 60-09879, 60-06333. Se aplican los códigos Psico_5 y PED-PRI.<br>- 25 de agosto: Se vincula a actividades familiares a los firmantes 60-09538, 60-10479, 60-06943 y sus familiares en actividades lúdico-recreativas en Barrancabermeja. Se aplica código FAM-1.<br>- 27 de agosto: En la oficina de Barrancabermeja se atiende a los participantes 60-07667 Y 60-11952, brindando orientación en temas productivos, acceso a servicios sociales y médicos. Se socializan los cambios de la ruta y Se aplica código PED-PRI. |
| 3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el marco de la atención, se orienta el acceso al marco institucional que garantiza los derechos de la población asignada, dirigiendo las responsabilidades a las entidades de salud, educación, vivienda, servicios financieros, etc, existentes en la ciudad de Barrancabermeja, y en los municipios de Yondó y San Pablo. Para ello se apoya en los profesionales enlaces de salud, seguimiento a procesos y asesoría jurídica para poder orientar a la población en sus requerimientos.<br><br>Gestiones específicas que se realizaron fueron: traslado de ciudad de la EPS, gestión de portabilidad de IPS, acceso a citas médicas y de control de la población, información de sistema de seguridad social y pensiones, seguimiento a intervenciones médicas de la población. Así mismo, en la garantía de derechos se acompaña la gestión de una firmante para denunciar el desplazamiento forzado y amenaza de la cual fueron víctimas dos firmantes.<br><br>Frente a la incorporación de enfoques diferenciales se aplican acciones institucionales en afirmación de los derechos de personas con discapacidad, negritudes, y mujeres. En particular se realizó un taller de formación sobre la política del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, ubicando las responsabilidades de funcionarios y autoridades públicas del municipio, que garanticen el bienestar y la integridad de la población. |
| 4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR. | En el periodo de tiempo se realizó una actividad comunitaria para el mes de agosto a realizarse en el NAR Omaira Diaz de Yondó, enfocada de la socialización de la Política de Prevención y Seguridad dirigida para los firmantes de paz. Esto se realiza en respuesta a la situación de riesgo presentada en la zona rural del municipio y en general del Magdalena Medio.<br><br>Así mismo, para el plan comunitario se concretó la oferta de formación en veeduría ciudadana a realizarse en octubre por la ESAP, y también se proyectó para noviembre una actividad lúdico-recreativa para la población de San Francisco. |
| 5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación. | Se avanza en la recolección de documentos y requisitos para los proyectos de los firmantes que aún no ejecutan sus Proyectos Productivos, orientando y recibiendo la expedición de cotizaciones, certificados de experiencia, estudio de suelos, y otros documentos, que se recopilan y entregan al área productiva en espera de su gestión y apertura de cupos.<br><br>Otro aspecto fundamental fue el apoyo para la postulación de 5 firmantes y sus familias en la convocatoria de fortalecimiento de economía popular del DPS. |
| 6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación. | Se verifican las fechas y formas de las instancias institucionales que convocan a participar a los firmantes de paz, y se socializan estos escenarios invitando a participar en los municipios de Yondó y San Pablo. |
| 7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad. | En el SIRR se registran los siguientes cambios: actualización de datos de ubicación y número de contacto, , cierres de Formación Académica y de Formación Para el trabajo, reporte de máximo nivel académico y actualización de grupo familiar.<br>En particular, se realizó el registro de seguimiento a menores de edad dirigido para los participantes 60-10479, y 60-09879 . |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.075.681.948 | CONTRATO No. | 670 de 2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | Del 1 al 31 de agosto de 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | Barrancabermeja GT Santander - Magdalena Medio | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | Los eventos de los que se participa fueron:<br>- 5 de agosto: socialización orientaciones PRI agosto. Y jornada de primeros auxilios psicológicos.<br>- 6 de agosto: Capacitación en aplicación instrumento ISPPI y comité mensual Maestro itinerante.<br>- 8 de agosto: Reunión de planeación y seguimiento sede Barrancabermeja.<br>- 9 de agosto: Planeación taller PESP Yondó.<br>- 12 agosto: Acompañamiento Maestro Itinerante El Jabonal.<br>- 14 agosto: Acompañamiento Maestro Itinerante La Concepción.<br>- 21 de agosto: Acompañamiento reunión de formulación de asociación MEFA en Yondó.<br>- 22 agosto: Reunión de seguimiento actualizaciones SIRR orientadora de ruta.<br>- 25 de agosto: Acompañamiento y dinamización del Día de la familia.<br>- 26 de agosto: Socialización decreto 0846 de 2024 equipo Barrancabermeja.<br>- 29 de agosto: Reunión preparatoria jornada de orientación vocacional. |
| 9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato. | La presente responsabilidad se cumple periódicamente con la entrega mediante el correo y archivos digitales de información de la población asignada, así como informes entregados a la asesora de ruta y al enlace de coordinación a lo largo del mes de las temáticas: Formación Académica, Encuesta de Empleabilidad y Proyectos Productivos, Ubicación, entre otros.<br><br>Así mismo, en cumplimiento de la responsabilidad se realiza el presente informe de actividades de agosto. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se entrega el comprobante de pago de seguridad Social y de aportes de la EPS y Pensión.<br>Se cumple con la gestión efectiva de la información bajo principios de confidencialidad. |

Lucas Esteban Montaña Ramírez
Firmado digitalmente por Lucas Esteban Montaña Ramírez

**LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMÍREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

**NOMBRE(S):** SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

**Fecha VoBo: 02- Septiembre - 2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co